Gobierno de Canelones

Resolución
Nº 086/2017

Acta
Nº 015/2017

San Antonio, 15 de Agosto de 2017.

VISTO:Que en el órden del día se trató el tema de nota recibida en el Municipio de San Antonio de la Empresa PARKI LANDIA, donde solicitan autorización de uso de Plaza Pública Principal, para el armado y el funcionamiento del Parque los días 18, 19 y 20 de Agosto (el armado del Parque comenzara el día 16)

CONSIDERANDO: que la Empresa PARKI LANDIA esta realizando una gira por todas las Localidaes del Departamento, está al día con todos los impuestos correspondientes (BPS, DGI, Bomberos, etc) y que además colabora con dos boletos para el uso de juegos a niños escolares.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1)Autorizar el uso de la Plaza Pública Principal para el armado y el funcionamiento del Parque de Juegos PARKI LANDIA, los días 18, 19 y 20 de Agosto.Votación afirmativa,4en4.-

Dámaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio

Fabiana Machin
Concejal

Gustavo Delgado
Concejal

Roberto Percovich
Concejal

Darlington Bianchi
Concejal
ALICIA COGERTTI

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)
Canelones - Uruguay
Tel: (+598) 1828
www.imcanelones.gub.uy

CANELONES